



Luis Alberto Treche

Daniel Fernando Gomez

Karol Jacqueline Gelaya

Ada Laritza Vargas

Sergio Medina Vella

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Juarez

Katia Mayana Flores



Juan O. Perez
Secretaria Municipal

Acta n° 18

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida,
día veintinueve de Septiembre de
dos mil veintitres. - Siendo las 8:50 a.m. en
sesión Ordinaria celebrada en el palacio
municipal presidida por el Alcalde muni-
cipal Mario Jose Melendez, de la Vice Alcal-
desa Lic. Elena Dulcira Glemor, con asis-
tencia de los regidores: Regidor 1° Luis Al-
berto Treche, Regidor 2° Daniel Fernando
Gomez, Regidor 3° Karol Jacqueline Gelaya, Re-
gidor 4° Ada Laritza Vargas, Regidor 5°
Sergio Medina Vella, Regidor 6° Orlando
Ramon Rodriguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo
Juarez, Regidor 8° Katia Mayana Flores,
ante la Secretaria Municipal que da fe
se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión.



- e) Invocación a Dios.
 - f) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
 - g) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
 - h) Informe de Ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de agosto de 2023.
 - i) Juramentación de la Comisionada municipal Lic. Tania.
 - j) Reunión Comisión del Patronato Villa Mary para tratar sobre problemas de electrificación de la colonia.
 - k) Socializar proyecto de Agua y Saneamiento en el municipio.
 - l) Presentación de solicitudes de Lotificación de Aride.
 - m) Crear tasa única por permiso de explotación de minerales no metálicos para ser aplicada el próximo año 2024.
 - n) Puntos Varios.
 - o) Resoluciones.
 - p) Cierre de la Sesión.
 - q) Una vez comprobado el quórum el Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Karol Darelaine Delgado.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la Sesión anterior.
- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida. A. se recibió una nota de Fundambiente, al Fondo de Socialización de la Oropesa Departamental de Agua, cuando que se llevaría a cabo el día sábado 30 de septiembre, a las 9:00 a.m., en el auditorio de la Escuela Morazan, Las Americas, a una cuanta del puente Río San Juan La Marica, Atlántida. f) Coordinación



General Adj. (5) La Tesorera Municipal nos conoce el Informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto de 2024 y que me detalla así:

Fecha	Descripción	Ingresos	Egresos
01/08/2024	Ingreso del día	49,827.92	
02/08/2024	Ingreso del día	59,113.67	
03/08/2024	Ingreso del día	32,384.00	
04/08/2024	Ingreso del día	11,774.89	
07/08/2024	Ingreso del día	72,155.01	
08/08/2024	Ingreso del día	37,897.97	
09/08/2024	Ingreso del día	26,839.47	
10/08/2024	Ingreso del día	18,396.11	
11/08/2024	Ingreso del día	10,924.08	
14/08/2024	Ingreso del día	11,028.97	
15/08/2024	Ingreso del día	19,284.55	
16/08/2024	Ingreso del día	44,236.97	
17/08/2024	Ingreso del día	65,796.26	
17/08/2024	Ingreso del día	42,378.88	
20/08/2024	Ingreso del día	15,787.19	
22/08/2024	Ingreso del día	53,366.32	
23/08/2024	Ingreso del día	9,962.67	
24/08/2024	Ingreso del día	31,700.23	
25/08/2024	Ingreso del día	41,808.05	
28/08/2024	Ingreso del día	30,658.95	
29/08/2024	Ingreso del día	132,105.54	
30/08/2024	Ingreso del día	61,150.90	
31/08/2024	Ingreso del día	161,853.21	
		4,209,431.81	23,614,670.82

6) Seguida mente fue juramentada para el Alcalde Municipal la Comisionada Municipal Lic. Tania Lorena Mejía Trochez, quien agradece la confianza de haberla elegido como comisionada, cree que lo que quiere es hacer lo mejor, aunque sabe a que atenerse porque conoce como son las personas de este pueblo, no sabe si va poder estar presente en todas las reuniones porque de repente le va chocar con



Otras actividades, quiere saber cada cuánto tiempo va a presentar el informe de sus actividades desarrolladas como comisionado; por otra parte, ya está el informe de Auditoría de la Omm, pero la mayoría no pudieron venir, por lo que pide si se puede hacer en la otra reunión. - Además agradecería para agradecer el apoyo que le dieron por el evento denominado "Honor a una voz" que es una jornada de oración y proclama por el municipio, el cual le ha traído efectos positivos, de igual manera les pide de nuevo para este año que se va celebrar próximamente el mismo evento, quiere saber si estaban en la disposición de colaborar para merienda y traer parte; y al haber reunión espere le envíen con tiempo para que no choquen con otros programas. (7°) - Se presentaron las señoras: Victor Manuel Monnar y Petición Vargas, representantes de la Colonia Villa Mary, quienes vienen a solicitar ayuda para un proyecto de luz, menciona que en el año pasado hicieron solicitud a la Corporación y no recibieron respuesta, ellos llevaron el plano y el presupuesto a la Bne y les van ayudar en la mano de obra, pero necesitan la ayuda del material; traen la cotización actualizada, entienden que no va ser mucho pero algo en algo, el presupuesto asciende a la cantidad de \$ 279,000. - El Regidor Sergio Medina Villaba, consulta cuántas viviendas hay en la Colonia. El señor Victor Manuel Monnar, responde que son 12 viviendas y están desahoradas, no, están cerca una de la otra; también agrega que han pastoreado una reunión con con el gerente de la

En el Zonacio Prudat; lo que necesitaba saber en que les van ayudar para desglorarlo del presupuesto, lo más caro son las transformaciones y las partes, el patronato ya compró las partes las fallan otras cosas, porque son las partes. El Alcalde municipal Mario Sone Melendez, propuso apoyarles con las transformaciones como ayuda a ese proyecto y la Corporación estuvo de acuerdo. (8) Seguidamente se reunió una comisión de Proyecto de Agua Segura y saneamiento integrada por las señoras: Paola Munguía, Gerente del Proyecto, Levy Martinez, Sergio Franco, Ronald Blas, Ingenieros Equipo Técnico, de misiones del Agua Internacional. La Ingeniera Paola Munguía, pidió se comenzara con una charla dirigida por el Presidente de Canton Mario Sandoval; a la vez explicó que con una ONG Británica de Ingeniería, se enfocan en agua segura, la cual tiene 4 componentes: a) Agua segura, b) Educación, c) saneamiento y d) Evangelismo y discipulado, lo llevan a las más necesitadas de Honduras y el mundo a través de la instalación de plantas purificadoras de agua, construcción de módulos saludables, capacitación en educación e higiene, así como la exposición al evangelismo, salvación de nuestro Señor Jesucristo mediante su programa de evangelismo y discipulado. Se centrará en apoyar proyectos sostenibles de Agua Segura y saneamiento que satisfagan las necesidades, en las comunidades que están recibiendo en las departamentos de Cortés, Atlántida, Santa Bárbara y Yoro. Existen muchas factores que afectan a la gestión eficaz de un recurso hídrico por parte de la Japm, misión del Agua Internacional ha identificado las siguientes

brechar de conocimiento que puedan impedir que las Juntas de Agua cumplan eficientemente en sus deberes; no por capacidades, mal mantenimiento del sistema, Tasa baja no cubierta, la comunidad no presta atención a las acciones, falta de transparencia, falta de comunicación, ausencia de la posición, falta de apoyo de las autoridades locales. Por ejemplo la ley establece que las Juntas solo deben estar dos años en sus funciones. A nivel regional están: las comisiones Regionales de Desarrollo, Mesas Sectoriales Regionales, Regionales del Sanaa Salud, y mancomunidades. A nivel municipal; Juntas de Agua, Presidentes municipales, leoneros, ISES y Ayas. Nuestra línea inicia con la socialización del Proyecto, el ente regulador es la municipalidad, tiene cinco fases: Evaluación, Implementación, Desarrollo comunitario, Seguimiento, Transición. El nivel de apoyo del servicio proporcionado a cada comunidad variará según las terminas y condiciones de la carta de entendimiento que se firmara entre meseros del Agua y la Comunidad. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, concluye de que manera se puede lograr que las Juntas de Agua se acerquen. El Ing. Sergio Franco, dice que lo que ha investigado en las socializaciones una vez se aprueba van a las comunidades, quienes deben de cumplir con los requisitos con la Junta, líderes activos de patronatos etc. luego se hace una asamblea con la comunidad, se socializa, si ella quiere trabajar y si no lo acepta el proyecto se busca otra comunidad. La elección de las juntas debe ser



alternas, dan airesamiento sobre las ta-
rifas, que deben ser aplicadas a partir de
que se firme la carta de entendimiento
y no debe de bajarse en ningún momento,
saben que la tasa de inflación va en au-
mento cada año, así mismo la ley les obli-
ga que el parataje vaya incluido en la ta-
rifa, por manejo, fomento y saneamiento de
microcuencas. La micromedición, esto en el
caso que las comunidades no cuenten, cree
que la Aldea El Quio cuenta con eso, y eso
no es privatización, esto tiene grandes
beneficios al sistema de agua, la pobla-
ción, así como a la fuente de agua. Se es-
tá implementando un pilotaje para que la
misma comunidad identifique el uso co-
rrecto del agua, y eso no es privatización
es para que se ahorre agua en la comu-
nidad. - El Ingeniero Terry Martínez, dio a conocer
la visión y misión del proyecto. Visión: que
todas las personas tengan agua segura y la
oportunidad de experimentar el amor de
ellas. Misión: Hacer a ellas, desarrollando
implementando y compartiendo las mejores
soluciones de agua segura de su clase
que transformen sus vidas y vidas posibles
lo más rápido posible, a través de agua
segura, agua viva, saneamiento, desarro-
llo comunitario. Beneficios: Alta capacidad
de tratamiento de agua cruda hasta 160
galones por minuto. Distribución de agua
segura directo a las llaves de las casa-
rias. Brindamos soluciones de saneamien-
to evaluando las necesidades y las condi-
ciones de las familias que no cuentan
con una letrina, que brinda las condi-
ciones dignas y necesarias para el
ser humano. Se hacen de concreto y se
les pide la mano de obra no calificada,
se les da un módulo saludable



de tela, cuerda y letrina. - El Ing. Sergio Franco, menciona que también les brindan evangelismo y discipulado, por una organización cristiana su primer enfoque es honrar a Dios, por eso le fidelizan al Padre Mario Sandoval, que los acompañara, no duelen no solo llevar agua, sino que tienen salud y experimentan el amor de Dios, lo más importante es cuando al proyecto que reciben el mensaje de salvación y que repartir el trabajo que se va hacer en las cuatro comunidades, que cada persona se sienta parte de este proyecto y que haya un cambio desde adentro hacia afuera, lo que buscan es hacer campaña evangelística compartiendo nuestra misión y visión y decir un buen mensaje. - El Ing. Donal Klitz dice que conoce las índices de pobreza por eso hacen este proyecto, primero le avocan a la municipalidad, les brindan un listado de las comunidades que tengan buena red de distribución y que la comunidad esté dispuesta a colaborar, el primer filtro lo pone la municipalidad, después se hace un estudio y se seleccionan las comunidades. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez consulta porque seleccionaron al Varadero, se imagina que hacen un estudio. La Encargada de la oficina T.R.C. indica que hay varias comunidades entre ellas por darle montepiedro que está en un rango de 240, aquí hay 1700, La Unión 1400 y El Oro 2100 abonadas y hay pocas que no están siendo utilizadas. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez opina que sería una buena manera de probar por la manera como se está manejando el cobro, considerando la can-



Todo de abonada sería bueno repetir, que podría ser por medio de refar, y si la participación tiene algún aparte económico. - El Ing. Sergio Franco, apuntó que se tiene fondos para realizar varios proyectos en el municipio, si la municipalidad también tiene la capacidad de apoyar, la forma de trabajo es de manera tripartita, la comunidad apoyándose en la Junta de Agua; los valores que han hecho es un tanto, se pide la mano de obra calificada, construcción de un muro, materiales y retos grava y arena y los fondos son manejados por la municipalidad. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consultó si fuera en El Puño, incrementaría el valor. El Ing. Sergio Franco, contesta que si se incrementaría el costo pero la diferencia no sería mucha. La Ingeniera Paola Munguía, indica que se les dejó una carta de entendimiento para que la firmen si están de acuerdo, si tienen más de mil abonados se tendría que hacer una inversión más, El Regidor Luis Alberto Treche, pregunta para cuándo tienen previsto comenzar el proyecto. La Ing. Paola Munguía dice que iniciaría en el mes de octubre y comenzarían a visitar las comunidades, identificarlas y empezar la construcción en la aldea El Puño. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta que pasaría si las Juntas de Agua no quisieran apoyar. La Ing. Paola Munguía, dice que se buscaría otra comunidad que quisiera el beneficio. La encargada de la Oficina de la TRE, contesta si siempre mantienen el rango del 82%, hablo de precio por los costos del oleo subirá el precio del agua. La Ing. Paola Munguía, manifiesta que la cuota



pería de enas 170^{as} al mes. El Doctor
Mario Sandoval, opina que el problema
es la medición del agua, ya cuando
se habla de eso la gente lo rechaza.
La Ing. Paola Munguía, esa es la parte
que cumple nuestra misión por la falta
de conocimiento ellas no conocen sus res-
ponsabilidades. El Regidor Orlando Ramón
Rodríguez, señala que todo lo que se
en relación a medición hay un rechazo,
no se convoca a la comunidad y así tie-
ran se les daría el conocimiento y tal-
vez se podría lograr el consenso. La
Encargada de la Oficina de T.R.C. Dra.
Yanara Moneada, menciona que aquí to-
do hay que dar pruebas de agua que tienen
documentación. - (9) Se dio cuenta con
las solicitudes de Lotificaciones de Pro-
cedimiento de Investigación Para el Desarro-
llo Geológico y Socioeconómico (G.S.D.)
las cuales son las siguientes: 1°) Lotifica-
ción Brisas de Río Bonito, ubicada en
la Aldea El Quio, mide 4.47 manzanas.
2°) Lotificación Las Manzanas, ubicada
en la Aldea Coloradito, en las frae-
ciones. - 3°) Lotificación Hernández I, ubi-
cada en la Colonia 09 de Julio de la
Aldea El Quio, mide 3.11 manzanas. -
4°) Lotificación Hernández II, ubicada
en la Aldea El Quio, mide 3.90 hectáreas.
5°) Lotificación Valencia, ubicada en la
Aldea El Quio, mide 13,069 metros
cuadrados. - 6°) Lotificación Villa Mary, ubi-
cada en la Aldea El Quio, mide 4.65
manzanas. - 7°) Lotificación Brisas de
Río, ubicada en Barrio El Rosario,
mide 5.23 manzanas. - 8°) Lotificación
Alameda, ubicada en la Aldea El
Quio, mide 18.32 manzanas. (10) Se da
cuenta con la creación y modifica-



ción de Tasas para ser aplicable al Plan de Ingresos para el próximo año 2024. Capítulo II - Tasa por Permiso de Explotación de minerales no metálicos. Artículo 184. De la naturaleza de la pequeña minería. Creación del Artículo. Art. 184. Determinación de la base para el cobro del impuesto de Extracción de materiales no metálicos y metálicos. Extracción o Explotación de Recursos no metálicos, 1% del valor Comercial, valor comercial entendido como: Valor de Mercado Interno del Recurso, etiquetado como materia prima. Broza procesable de minerales metálicos \$0.50 (Dólar USA) por tonelada (Factor de Valoración Aduanera). Artículo 185. Cobro de Tasas aplicable a las actividades de minería Artesanal Industrializadas y Operaciones Industrializadas de protección de bloques y adoquines, dedicadas a la clarificación de Recursos Naturales, como parte de sus actividades de transformación de la materia prima. Se cobrará en concepto de Tasa Municipal, por las actividades de transformación de la materia prima, las siguientes conceptos: Por galón de agua 20.50 centavos de moneda por galón de agua utilizado. Metro cúbico clarificado de arena y grava de \$2.00 por metro cúbico clarificado de arena o grava. Art. 185. Permiso para Extracción de minerales no metálicos, minería Artesanal. Art. 186. Renovación de Permisos. Art. 187. Declaraciones Juradas. Artículo 188. Pago de tasa por registro de vehículos. Tipo de Vehículo. Robot de elaboración de bloques, pagaran anualmente de \$20,000.00 a \$50,000.00. Clasificadora automatizada de material no metálico, pagaran de \$20,000.00 a \$50,000.00. Capítulo III. Sobre Creación de Tasa de inscripción de Contratos de Arrendamiento depto de Distrito

cia municipal. Acreditación de Dolores (por medio de carboncillo como permisos) a contribuyentes jurídicos que realicen actividad de minería no metálica y artesanal, mismo que se realiza trimestralmente, dicha acción se hará para mejorar el control de pago en este concepto. Este deberá firmarse y sellarse por el encargado de la Umd y el Encargado del Depto. Tributario, ya que es allí donde se efectúa el pago. - (11) Quenda Varón La Dfe de Tributación Lic Mary Espinal solicita que se le ayude a emitir una ordenanza para que no operen las maquinetas y braga monedas, ya que desde el año 2007 hasta el 2014, se cobraba L20.00, del 2015 al 2021, L1,000⁰⁰, tomando en cuenta que ya se tenía que cobrar L5000⁰⁰ al año, es una petición que se tiene que llevar en trabajo bien organizado, ya que desde el 2014 se tenía que cobrar la cantidad de L5000⁰⁰, según establece la ley hay que dar un informe trimestral de los ingresos y cuando disminuyen hay que explicar porque disminuyen y las personas que tienen ese tipo de negocio no hay sinceridad en sus declaraciones, a parte que cada persona tendrían que venir a declarar, en este año presentaron una información falsa porque no dan declaración todas, se les decomisó las maquinetas y se les cobro, que se les diga que se les va a multar por la estadia de eso, ella visualiza un problema a futuro. - El Regidor Carlos Fernando Gomez, apuntó que quiere decir que años atrás se ha venido cometiendo un error. - El Abogado Wilmer Lopez, opina que

esa cantidad nadie la va querer y
dura por separado, porque hay personas que
solo declara ciertas maquinetas y las otras
no las declaran, esto porque ya se ha
constatado en el campo. El Regidor Luis Al-
berto Trochez, dice que no está de acuerdo
ya que se va afectar varias negocias,
considera que lo fuerte es que se le cobre
lo que establece la ley. La Dife de Tribu-
tación, manifiesta que a parte de cobrar
hay que elegirle que venga cada semana
y quien va hacer ese trabajo. El Regidor Luis
Alberto Trochez, señala que lo que no quie-
ren es hacer el trabajo. El Regidor Orval
Fernando Gomez, menciona que si se tienen
lo y solo reparta el, se estaría haciendo un
cobro indebido, se puede ser reparados. El
Regidor Orlando Ramon Rodriguez, requiere que
en ese caso se haria la supervisión en
el campo, y la policía podría colaborar
con eso. El Regidor Orval Fernando Gomez,
quiere que se se presta para la corrup-
ción y si en eso persevera el Gobierno
estaría la municipalidad en problemas.
La Dife de Tributación Lic Mary Espinal,
manifiesta que está evitando un proble-
ma en el futuro, ella ya hizo su ar-
gumento en base a ley, pide que lo
analicen y tomen la determinación para
que no apunten las maquinetas, sugiere
se someta a votación. Lo otro es lo
del plan de tributación que se va crear un
capítulo sobre el contrato de arrendamiento,
también en cuanto a la extracción de ma-
terias, el impuesto de minería para lle-
var un mejor control se le va a es-
tender una acreditación de personería
va ir firmado por la Lima y Tributación.
El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, con-
sulta si en la ordenanza que se



emita para liberarnos de responsabilidad, que en determinado momento si le encuentran mas de lo que ella declaro, ella seria la responsable de la situacion. (12) El Regidor Osvaal Fernando Gomez, sugiere que a futuro a las dueñas de volqueteras se les puede aplicar un sistema de GPS. Seria bueno tener un control sobre eso. La Lic. Mary Espinal, se refiere a las dueñas de volqueteras que vienen a decir que en el trimestre no hicieron nada y eso es repetitivo, le gustaria que por medio de un acuerdo en el caso que respondan actividades lo hagan por escrito, y eso, ustedes lo tienen que regular, hay que mejorar, si no va trabajar que la cancele. - El Regidor Osvaal Fernando Gomez, opina que lo que ya se tiene por hecho eso deben de pagar, lo que no está de acuerdo es en que se incremente el impuesto.

13) El Abogado Wilmer Rojas, da a conocer a la Corporación que tienen audiencia el 4 de noviembre próximo, con la Empresa Agregar, ellas presentaron un escrito, hacen reclamo administrativo, ese documento se hizo por deferencia de area y una que se le ha expuesto que ellas si no estaban de acuerdo, tenían que haber hecho el reclamo administrativo, en el Instituto de La Propiedad una de las cosas que les expusieron fue eso al Dues, eso fue en el año 2022, ellas no presentaron el reclamo y ya tienen la respuesta, a la cual he hecho lectura, Causa Administrativa, Instrumento no 15 de 04 de septiembre del año 2023. (14) - El Dirre-



tar de catastro deo a conocer el siguiente in-
forme: Pres: donable corporación municipal - 22/09/2023 - En fecha 22 de Septiembre
del presente año, este departamento se reun-
nió con el Auditor, Representante Legal del Se-
ñor Raul Francisco Galán Sánchez, la Señora
Pandra Maribel Tejeda Isaca, mayor de edad
casada, comerciante, hondureña, Identidad n°
0501-1878-06527, mediante el instrumento pu-
blico n° 2172 Poder Especial de Administra-
ción, inscrita con número 08 Tomo n° 128 del
Registro Especial de Poderes, con domicilio
en La Ceiba, Atlántida, quién actúa en su
condición de Representante Legal del Señor
Raul Francisco Galán Sánchez, esto en rela-
ción a la compra del terreno para apertu-
ra de calle en la Colonia Lotificación
Residencial "Las Angeles", en una fracción
de terreno identificado como bloque A
parcela 17 (A-17) con las siguientes me-
didas y colindancias: Al norte: mide 11
once metros (11.00), colinda con Erlinda
Caliz (Palmera) Al Sur: mide once metros
(11.00 mts), colinda con primera avenida
Al Este: quince metros (15.00 mts), colinda
con lote número 18 del bloque "A", y Al
Oeste: mide quince metros (15.00 mts) y co-
linda con el lote número 16 del bloque A,
el cual tiene un área superficial de cinco
pesetas y cinco metros cuadrados (165.00)
mts. cuadrados, equivalentes a doscientos
Treinta y Seis pesos pesetas y cinco ou-
nas cuadrados (236.65 o. u. s). Lf) Raul Tan-
cano Rivera - Director de catastro municipal -
15) El Alcalde municipal Mario José Melendez,
informa que el terreno que se compró
al Señor Raul Francisco Galán Sánchez para
la apertura de una calle en la Lotifica-
ción Las Angeles en total costo L 260,000⁰⁰
La Alcaldía pago L 180,000⁰⁰ y al Señor Raul



Haris Lozano, pagó L80,000⁰⁰ (16) se pre-
senta el Señor Pandar Juan Sevilla Lobo,
reside en la Colonia Mith, viene para
plantear un problema, argumenta
que tiene un solar en la Aldea de Ba-
raan, desde hace años viene luchando
porque le den documento, vino donde el
Alcalde y este lo envió al departamento
de Catastro en donde le dijeron que no
le iban a dar documento porque era
del papá de Nelson Mejía, lo que no en-
tiende porque aparece a su nombre
y le dicen que no es de él, fue a la
Alcaldía a poner en conocimiento al Go-
bernador para que le solucionen el
problema y no han podido hacerlo, con-
sidera que todos tienen derecho a
tener donde vivir. El Director del Depar-
tamento de Catastro Paul Toseano, explica
que hace aproximadamente dos o tres
años, por error generaron una clausura
catastral que corresponde a la Aldea
El Puro, él ya fue a poner la denun-
cia a Gobernación y ellos la deser-
timaron porque se ha comprobado que
el terreno no existe, además nunca
ha pagado por eso en Tesorería, le
confundió: quién se lo dio y cómo lo
obtuvo el terreno. El Señor Santos Juan
Sevilla, trató de pinperquenza a los em-
pleados, porque fue a buscar un abo-
gado y este le dijo que ese papel
está desde el año 2006 y que a lo
mejor había dinero de por medio,
además que fue Nelson Mejía el que
le hizo eso porque él le cedió el
terreno. El Alcalde municipal Mario José
Melendez, ordena a las Alcaldías mu-
nicipales, y el departamento de Catastro
acompañar al Señor Santos Juan Sevilla

- para ver donde está ubicado el templo.
- 17) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, menciona que se ha estado trabajando en la ampliación de la Casa de la Unión, el sub-comisionado le dijo que iba ayudar con patrullas pero necesitaba que estuviera remodelada, pero el fondo no ajusta, porque quieren llevar policías mujeres, pide que le autoricen si puede tomar de los fondos de otras partes que ahora no se ocupan. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, manifiesta que se encontró con un policía de la Pidesa El Dingo y le dijo que allí les estaban apoyando la Compañía Japonesa y no la Municipalidad.
- 18) La Regidora Karol Jacqueline Delaiza, considera que el último tumulto que va a dar la Unión no es necesario, porque allí no se tiene que detener. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que la distancia que hay entre y otros es larga, hay una lampara por el tumulto se puso sobre todo por los accidentes porque la gente se la malva, requiere que si se quiere se termine, se debe de poner el que está por donde el Primer Trije y hacer que el que conduce minore la velocidad, habrá que analizarlo y se plantee el problema en el Concejo Municipal.
- 19) El Abogado José Jacobo Mucillo, informa a la Corporación que se va crear una tasa única de R 2,00 adicionales, como base al cobro de impuesto de extracción de material arena y grava, lo otro es, la clarificación automatizada de material no metálica y elaboración de bloques, solo para la Empresa Madero, para hacer mejor regulación a lo que está mecanizada cambiar el registro de R 20,000 a R 50,000. - (20) El Director de la Unidad de Medio Ambiente (Yuma) manifiesta que



tiene problemas en la inspección, en cuanto al material que se extrae del río necesita otra persona que lo apoye, la idea es verificar en el lugar desde las 6:00 de la mañana, esto no se está inventando, se debe llevar libros de registro, una lista clara y que haya un inspector para que haga el chequeo.

21) Resoluciones:- A- La Honorable Corporación por unanimidad acuerda: Apoyar a la colonia Villa Mary de la Cdad. El Pino, con la compra de dos transformadores para la instalación de la energía eléctrica en esa colonia.

22) no habiendo más de que tratar se levantó la sesión



Mario José Melendez

Diana Julia Aleman

Luis Alfredo Tróchez

Orlando Fernando Gomez

Karol Zelaya
Karol Zachele Zelaya

Yela Laritza Vargas

Fernando Medina Villalba

Antonio Camon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nunez

Katia Mayana Flores



Gerardo Jordani
Secretaria Municipal